



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00000190

GENERAL JUAN MADARIAGA, 31 de enero de 2022.

VISTO el expediente nro. 1/22, iniciado por la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento, sol. llame a licitación p/compra de cubiertas vehículos; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento solicita la compra de cubiertas para vehículos correspondientes a su área;

Que a fs. 2-3 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 8/26 obran incorporados el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; declaraciones juradas, Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales, Anexo I y II;

Que a fs. 27 el Jefe de Compras (interino) informa monto de presupuesto oficial: \$ 7.255.120.-, y fecha de apertura: 09/02/22, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 28 obra dictamen de Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Privada n° 1/22 para la adquisición de cubiertas para el área Servicios Generales y Mantenimiento.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 7.255.120.- (Pesos siete millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento veinte).

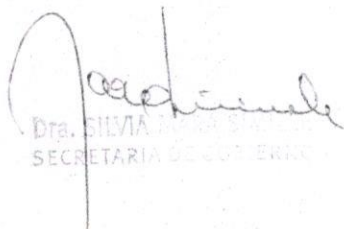
ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 9 de febrero de 2022 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

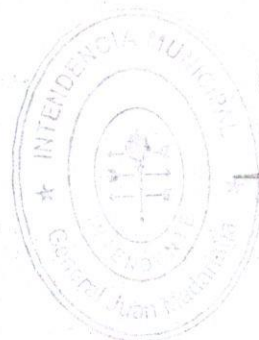
ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 - SSGYM - Programa 46.00.00 servicios urbanos - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.4.4.0. cubiertas y cámaras de aire.

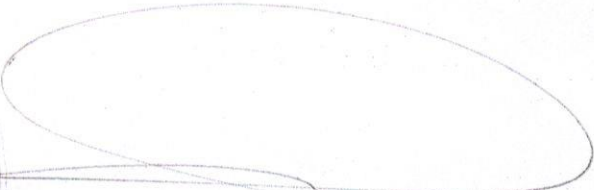
ARTICULO 5º. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 147/22.


Dra. SILVIA
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr Marcos A Jovanovic
Intendente Interino